

Antidoping: ¿qué puede pasar?



Paloma Carreño Acuña | Campus Morelia

El antidoping es una práctica usual en la institución para cerciorarse que los estudiantes no consuman alguna sustancia nociva o que de haberla consumido no reincidan y lleven un seguimiento para que no se repita la conducta.

Las pruebas se realizan de forma aleatoria durante el semestre por parte del equipo médico. Y también se realizan de forma frecuente para los equipos deportivos que van a participar en competencias.

¿Qué estudiantes se seleccionan para que se les haga la prueba de dopaje?

Hay tres formas de seleccionar a los alumnos:

- Miembros de equipos representativos culturales o deportivos: Las pruebas para estos estudiantes se realizan de forma constante y atendiendo al calendario de competencias, en el caso de equipos deportivos se realiza una prueba en el campus porque al llegar a la competencia se piden esos informes o se realizan las pruebas de nuevo para revisar que no se consuman sustancias para mejorar el rendimiento.
- Estudiantes aleatorios: Se seleccionan durante el semestre alumnos al azar para realizar la prueba y se acude a sus salones de clase para realizar la prueba.

- Alumnos con antecedentes para monitoreo: En el caso de alumnos que hayan salido positivos en pruebas anteriores o que hayan aceptado en el formulario previo a la prueba haber consumido alguna sustancia, se les realizarán pruebas en cada periodo que se lleven a cabo, para dar seguimiento y en caso de reincidencia tendrán consecuencias

¿Cómo se hace la prueba de dopaje?

Los estudiantes seleccionados o requeridos para realizarlo deben acudir con el médico que le indicará llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Llenar un formulario donde debe indicar si ha consumido alguna sustancia, si está en contacto con personas que lo hagan si frecuenta lugares donde esta práctica se realice.
2. Le entregará un frasco vacío al que le pondrá su nombre.
3. Se dirigirán (médico y alumno) al sanitario establecido para ello, éste se encuentra restringido para que nadie más se encuentre dentro y se prohíbe el ingreso de cualquier objeto que no sea el frasco. El médico espera afuera.
4. El alumno debe llenar el frasco con orina hasta el punto marcado.
5. Entrega el frasco en la entrada.

¿Cuáles son las consecuencias?

Para equipos deportivos y culturales existen diferentes sanciones, la primera es que se les prohíbe participar en las competencias más próximas así como ser expulsados de los equipos de los que forman parte.

En el caso de mayores de edad el caso pasa a un Comité de Decisiones que evalúa de forma integral el perfil del estudiante, desde sus calificaciones hasta comportamiento, para decidir si es dado de baja de forma inmediata o si se le dará oportunidad de que lleve un proceso con el departamento de Bienestar del campus o de forma externa para que le ponga fin a esa conducta.

Si se trata de menores de edad, se da aviso inmediato a los padres de familia y se ingresa el caso de la misma manera al Comité de decisión.

Las consecuencias se producen si la prueba scale con resultados positivos o si el estudiante lo reconoce de forma previa en el formulario.

¿Quién integra el Comité de decisión?

Para tomar las medidas necesarias ante un resultado positivo, se reúne la directora del Departamento de Apoyo Estudiantil, el Director de carrera del estudiante, el profesor de su actividad cultural o director deportivo, la psicóloga del campus y se pueden integrar más autoridades si se requiere. Atendiendo en todo momento a cumplir con el Reglamento Estudiantil del campus.

Toda la información se obtuvo de los directivos, equipo médico para resolver las dudas más comunes de los estudiantes sobre el antidoping.

Ahora lo sabes...